



El SCS agradece el comportamiento ciudadano en las celebraciones de las fiestas en el municipio de Antigua

Inspectores de Salud Pública del área de Salud de Fuerteventura realizaron labores de inspección al objeto de dar cumplimiento de las medidas de seguridad y protección frente al COVID-19

La Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud quieren agradecer a la ciudadanía su ejemplar comportamiento en el transcurso de los actos celebrados el pasado fin de semana con motivo de las Fiestas Patronales del municipio de Antigua.

En este sentido, cabe recordar que la isla se encuentra en fase 3 y que pese a que el actual decreto ley publicado ayer en el Boletín Oficial de Canarias tiende a la flexibilización de algunas medidas debido al avance de la vacunación, es importante evitar los posibles contagios en eventos multitudinarios.

La Dirección General de Salud Pública del SCS con fecha 31 de agosto del 2021 envió al Ayuntamiento de Antigua un informe donde se les comunicaba las restricciones a la que debían someterse los que los espectáculos públicos en los actuales niveles de alerta por la pandemia de la COVID-19. Por ejemplo, se recordaba que las fiestas y verbenas y otros eventos populares no podían reanudar su actividad en fase 3, algo que se mantiene tras la publicación del Decreto Ley de Medidas Sanitarias actual.

Ante la decisión del Ayuntamiento de Antigua de continuar con la celebración de los actos, los inspectores de Salud Pública del Área de Salud de Fuerteventura realizaron labores de vigilancia e inspección previo al comienzo de los eventos del fin de semana así como en el transcurso de los mismos.

Dentro de su actividad, el pasado sábado, realizaron una inspección nocturna en el acto de Maratón de Grupo Musicales, donde comprobaron las medidas higiénico- sanitarias de los establecimientos alimentarios allí presentes y se comprobó el cumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la transmisión de la COVID-19. Entre esas medidas se encuentra, la prohibición de bailar, el correcto uso de las mascarillas, el control de personas.... etc, levantando las acta correspondiente, en cada una de las actuaciones a las que se le dará el oportuno trámite.

El SCS agradece a la población que durante la celebración de los actos, imperara la coherencia y el sentido común, siendo la responsabilidad individual una baza importante para garantizar la no propagación de la enfermedad y sus nuevas variantes en este tipo de actos celebrados.